

Asunto: *Solicitud de renovación de registro nacional biocida.*

Señores:

Nos dirigimos a Vds. para comunicarles que estamos interesados en homologar el producto para tratamiento de aguas de piscina **AQUASOL BROMO TABLETAS (13-60-4954)**.

Adjuntamos a la presente, un dossier completo, conteniendo el material que detallamos a continuación:

1. Impreso cumplimentado.
2. Impreso de abono de las tasas sellado por la entidad bancaria.
3. Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas del titular de la solicitud y el fabricante.
4. Certificado de composición cualitativa y cuantitativa del producto del producto realizado por un laboratorio externo.
5. Declaración de acreditación de que las fórmulas de los productos analizados coincide con la del que se pretende comercializar.
6. Certificado de composición cualitativa y cuantitativa del producto.
7. Características físico químicas y toxicológicas del preparado.
8. Utilización del producto.
9. Documentación para el medio ambiente.
10. Descripción de un método analítico para la determinación de su concentración en el agua.
11. Proyecto etiqueta.
12. Ficha de datos de Seguridad.
13. Informe de evaluación de la Actividad Bactericida Básica, según norma UNE-EN 1040 para desinfectantes.
14. Documentación para el cumplimiento del artículo 95 del Reglamento 528/2012.
15. Certificado de puresas e impurezas del ingrediente activo.
16. Ficha de datos de Seguridad de los componentes.